

El presidente en funciones de la Comunidad ha participado hoy en la conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas

Rollán: “La Comunidad de Madrid ha situado la economía social en un lugar destacado de sus políticas de empleo”

- Resalta que “nunca” se habían aplicado “medidas de tanto alcance” al cooperativismo como en esta legislatura
- Este respaldo se materializa en la Estrategia Madrid por el Empleo, que desarrolla 11 medidas específicas
- Hay ayudas, de hasta 20.000 euros, para crear cooperativas y modernizarlas o incorporar un nuevo socio trabajador
- En la región hay 760 cooperativas que emplean a 17.420 personas, un 17 % más que al inicio de la legislatura

5 de julio de 2019.- El presidente en funciones de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, ha participado hoy en la apertura del XXV Día Internacional de las Cooperativas, donde ha subrayado que la Comunidad de Madrid “ha situado a la economía social en un lugar destacado en el ámbito de sus políticas de empleo”.

Rollán ha destacado el cooperativismo como “fórmula empresarial de éxito, ligada a la calidad y a la excelencia de sus productos y servicios”, y ha manifestado la voluntad de la Comunidad “de seguir trabajando en favor de esta forma de hacer empresa”. Un apoyo a la economía social y al cooperativismo “nunca tan explícito” y con “medidas tan concretas y de tanto alcance” como las impulsadas por el Ejecutivo regional en esta legislatura, ha afirmado.

Estas políticas se materializan en la Estrategia Madrid por el Empleo, consensuada con los interlocutores sociales, y que da respuesta a las necesidades trasladadas por el sector. “Se trata de medidas que han convertido, en muy poco tiempo, a la Comunidad de Madrid en un referente en este ámbito”, ha asegurado el presidente Rollán. El acto se ha celebrado en la localidad de Alcorcón, con el lema ‘Cooperativas por un trabajo digno’ y con la organización de la Federación de Cooperativas Madrileñas -FECOMA-.

Estas medidas han permitido que la región cuente actualmente con 760 cooperativas que dan empleo a 17.420 personas. Desde el inicio de la

legislatura, el número de trabajadores en cooperativas ha crecido un 17 % en la región, lo que supone un incremento de 2.500 empleados.

ESTRATEGIA MADRID POR EL EMPLEO

La Estrategia Madrid por el Empleo incluye un total de 11 medidas concretas destinadas a favorecer la economía social en la región, con un presupuesto en 2019 de 63 millones de euros.

Estas actuaciones están dirigidas, por un lado, a fomentar la puesta en marcha de cooperativas, con ayudas de 12.000 euros. Éstas se pueden elevar hasta los 15.000 euros cuando las empresas que se pongan en marcha desarrollen su actividad en municipios de hasta 2.500 habitantes, cuando sean impulsadas por menores de 30 años y cuando desarrollen su actividad en sectores emergentes.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid cuenta con medidas para facilitar la incorporación de socios, entre las que se encuentran ayudas de hasta 10.000 euros a las cooperativas y sociedades laborales que incorporen nuevos socios; así como ayudas a los propios socios que se incorporan para cubrir hasta el 50 % de su aportación al capital social, con un límite de 3.000 euros.

En este sentido, Rollán ha recordado que, en el ámbito fiscal, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha deducciones en el IRPF del 50 %, con un máximo de 12.000 euros anuales, por aportaciones al capital social de cooperativas y sociedades laborales.

Junto a estas actuaciones, el presidente en funciones también ha enumerado las subvenciones, de hasta 20.000 euros, para que las empresas de la economía social puedan acometer acciones para modernizar y mejorar su competitividad.

ACCESO PRIORITARIO A CONTRATACIONES Y LEY DE COOPERATIVAS

La Comunidad de Madrid, además, ha puesto en marcha en los últimos años el acuerdo para establecer la reserva de contratos para Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción y que regula la inclusión de criterios y cláusulas sociales y ambientales en los pliegos de contratación pública. Esta iniciativa posibilita a las empresas del ámbito de la economía social que puedan acceder de forma prioritaria a determinados proceso de contratación.

Por otro lado, en el marco de la Mesa del Autónomo y de la Economía Social, se ha consensuado el borrador del texto para actualizar la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, un texto para dotar a la región de un marco jurídico más claro y adaptado al contexto socioeconómico actual.